



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

EC/667..

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001- 0193

Montevideo, 20 FEB. 2025

**VISTO:** la propuesta realizada por la señora Directora General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000066/2025, de 24 de enero de 2025, para designar en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", a la Doctora Sandra Elizabeth Fleitas Villareal; -----

**RESULTANDO: I)** que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación; -----

*Asunto 14*

**II)** que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 449/2023, de 27 de abril de 2023, se convocó a concurso de ascenso, oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

**III)** que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 885/2023, de 30 de agosto de 2023;-----

**IV)** que, por el Mensaje del Poder Ejecutivo, de 29 de enero de 2025, se propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venia de la concursante que ocupó el 9° (noveno) lugar del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N";-----

**V)** que con fecha 6 de febrero de 2025 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente,

concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", a la Doctora Sandra Elizabeth Fleitas Villarreal; -----

**CONSIDERANDO:** que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta; -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

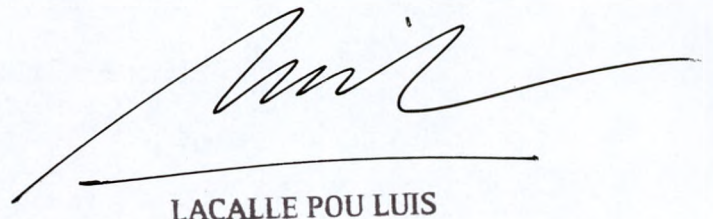
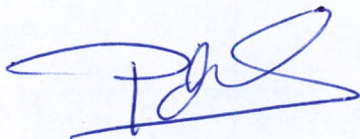
**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase a la Doctora Sandra Elizabeth Fleitas Villarreal, titular de la cédula de identidad 1.813.666-9, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación". -----

**2do.-** Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

**3ro.-** Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada. -----

**4to.-** Cumplido, archívese. -----



LACALLE POU LUIS